

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DE 1.999.**

HORA: 20.

PRESIDENTE: D. José IRIGUIBEL LOPEZ.

CONCEJALES: D. Martín ASTRAIN LAZCANO,
D. Severiano MAILLO CLEMENTE,
D. José María AHECHU ZUNZARREN,
D. José María LOPEZ MARTÍN,
D. José Ramon MORATINOS OLORÓN,
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ,
D^a. Karmele BLANCO MERINO,
D. Luis LARRAINZAR ZUDAIRE.

SECRETARIO: D. Valero IRIBERTEGUI ERASO.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declaración de la urgencia de la sesión.

El Sr. Presidente la justifica, "por la necesidad de efectuar los nombramientos en las diferentes comisiones y órganos".

La urgencia es declarada por unanimidad.

SEGUNDO. Acta de la sesión anterior, de 3 de julio del año actual.

APROBADA por asentimiento.

TERCERO. Propuesta de acuerdo para el establecimiento de la periodicidad de las sesiones del Pleno.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo.

No se producen intervenciones y el Sr. Presidente somete la propuesta a votación.

Y por unanimidad,

SE ACUERDA 1º. Establecer como fecha de celebración de las sesiones ordinarias del Pleno los últimos jueves de cada mes.

2º.- En el supuesto de que dicho día fuera festivo, la sesión se celebrará el jueves laborable siguiente.

CUARTO. Propuesta de acuerdo para la creación y composición de las Comisiones informativas permanentes.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y, siendo las veinte horas y diez minutos, establece un receso.

Reanudada la sesión un minuto después, el Sr. Presidente somete la propuesta a votación.

Y por unanimidad,

SE ACUERDA que las Comisiones informativas queden constituidas de la siguiente forma:

COMISION DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

Presidente nato (Art. 125 R.O.F.): el Alcalde, D. José Iriguibel López.

Presidente efectivo: D. Martín Astrain Lazcano (C.D.N.)

Vocales: D. José María Ahechu Zunzarren (C.D.N.)
D. Santiago Casamayor Armendáriz (C.D.N.)
D. Carlos Echeverría Lacunza (E.H.)
D. Luis Larrainzar Zudaire (E.H.)
D. Angel Astiz Igoa (E.A.)

COMISION DE HACIENDA, PERSONAL Y COMISION ESPECIAL DE CUENTAS:

Presidente nato (Art. 125 R.O.F.): el Alcalde, D. José Iriguibel López.

Presidente efectivo: D. José María Ahechu Zunzarren (C.D.N.)

Vocales: D. Santiago Casamayor Armendariz (C.D.N.)
D. Jose María López Martín (C.D.N.)
D. Luis Larrainzar Zudaire (E.H.)
D. Karmele Blanco Merino (E.H.)
D. Angel Astiz Igoa (E.A.)

COMISION DE CULTURA, EUSKERA, FESTEJOS, JUVENTUD Y EDUCACIÓN:

Presidente nato (Art. 125 R.O.F.): el Alcalde, D. José Iriguibel López.

Presidente efectivo: D. José Ramón Moratinos Olorón (C.D.N.)

Vocales: D. Santiago Casamayor Armendariz (C.D.N.)
D. Severiano Maillo Clemente (C.D.N.)
D. Carlos Echeverria Lacunza (E.H.)
D. Karmele Blanco Merino (E.H.)
D. Angel Astiz Igoa (E.A.)

COMISION DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL, TERCERA EDAD Y DE LA MUJER:

Presidente nato (Art. 125 R.O.F.): el Alcalde, D. José Iriguibel López.

Presidenta efectiva: D^a. Karmele Blanco Merino (E.H.)

Vocales: D. Martín Astrain Lazcano (C.D.N.)
D. José Ramon Moratinos Olorón (C.D.N.)
D. José María López Martín (C.D.N.)
D. Carlos Echeverría Lacunza (E.H.)
D. Angel Astiz Igoa (E.A.)

QUINTO.- Propuesta de acuerdo para el nombramiento de representantes de la Corporación en toda clase de órganos colegiados en que deba estar representada.

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y, siendo las veinte horas y trece minutos, establece un receso.

La sesión se reanuda transcurridos cinco minutos.

No se producen intervenciones y el Sr. Presidente somete la propuesta a votación.

Y por unanimidad,

SE ACUERDA : nombrar representantes del Ayuntamiento en los siguientes organismos, a los señores concejales que a continuación se indican:

- PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA:
(Art. 5 de los Estatutos)
D. José Ramón Moratinos Oloron (C.D.N.)
D^a. Karmele Blanco Merino (E.H.)
D. Angel Astiz Igoa (E.A.)

- MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE HUARTE, VALLE DE EGÜÉS, VALLE DE ESTERÍBAR Y VALLE DE ARANGUREN:
(Art. 10 de los Estatutos)
D. José Ramón Moratinos Oloron (C.D.N.)
D. Carlos Echeverria Lacunza (E.H.)
D. Angel Astiz Igoa (E.A.)

- MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA:
(Art. 13 de los Estatutos)
D. José Iriguibel López

- Federación Navarra de Municipios y Concejos (F.N.M.C.):
D. José Iriguibel López

- CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO PUBLICO COMARCAL VIRGEN BLANCA:
D. Carlos Echeverria Lacunza.

- CONSEJO ESCOLAR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA (I.E.S) DE HUARTE
D. Martín Astrain Lazcano.

- Convocatoria para la provisión por concurso-oposición, del puesto de trabajo de Coordinador de Deportes, vacante por excedencia voluntaria, en el Patronato Municipal de Deportes.
Suplente del Presidente: D. Martín Astrain Lazcano.
Vocal del Ayuntamiento: D. Severiano Maillo Clemente.

- Convocatoria para la provisión por concurso-oposición, con carácter restringido, del puesto de trabajo de Empleado de Servicios Múltiples-Conductor, de nivel "D".

Suplente del Presidente: D. José María Ahechu Zunzarren.

Suplente del Primer vocal: D. José María López Martín.

SEXTO.- Dando conocimiento de resoluciones de Alcaldía.

El Sr. Presidente pone en conocimiento del Pleno las resoluciones que ha adoptado con fecha de hoy, dando lectura a sus respectivos textos que, copiados literalmente, dicen así:

"En aplicación de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986, de 28-11-86).

RESUELVO nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde a
D. Martín ASTRAIN LAZCANO
- Segundo Teniente de Alcalde a
D. José María AHECHU ZUNZARREN
- Tercer Teniente de Alcalde a
D. Santiago CASAMAYOR ARMENDARIZ"

"En aplicación de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.D. 2568/1986, de 28-11-86), que me faculta para delegar la presidencia efectiva de las Comisiones Informativas,

RESUELVO conferir tal delegación en la forma siguiente:

- La de URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE en D. Martín Astrain Lazcano.
- La de HACIENDA, PERSONAL Y COMISION ESPECIAL DE CUENTAS en D. José María Ahechu Zunzarren.
- La de CULTURA, EUSKERA, FESTEJOS, JUVENTUD Y EDUCACIÓN en D. José Ramón Moratinos Oloron.
- La de SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL, TERCERA EDAD Y DE LA MUJER en D^a. Karmele Blanco Merino."

"En aplicación de lo dispuesto en el artº 7º de los "ESTATUTOS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE HUARTE", aprobados por el Ayuntamiento en sesión del Pleno celebrada el 1-1-89 y el art. 41.3 del R.O.F.

RESUELVO nombrar "Concejal de Deportes" a D. Severiano Maillo Clamente y como vocales de la Junta Rectora del Patronato a D. Angel Astiz Igoa y a D^a. Karmele Blanco Merino."

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las veinte horas y veintidos minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.